



Ayuntamiento de Valdilecha

Expediente:	TUDETALL/1/2023
Registro de entrada:	582/2026,912/2026
Procedimiento:	ESTUDIO DE DETALLE
Asunto:	PALACIO 9

Certificado del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local

D^a MARIA ESTHER RISCOS BARRAGÁN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2026, adoptó entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe:

"PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE ESTUDIO DE DETALLE CALLE PALACIO, N^o 9

Visto el Estudio de Detalle de la finca situada en la calle Palacio, n^o 9 con Referencia Catastral 4608009VK8640N0001AB, presentado por D. Julián León Ruiz R/E 912/2026, de 23 de marzo, para llevar a cabo la ordenación interior de la parcela, visto el informe técnico emitido con fecha 26 de marzo de 2026 y el informe emitido por Secretaría-Intervención de 27 de marzo de 2026, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que componen la misma, acuerda:

1^o. Aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle presentado por D. Julián León Ruiz R/E 912/2026, de 23 de marzo, para llevar a cabo la ordenación interior de la parcela sita en la calle Palacio, n^o 9 con Referencia Catastral 4608009VK8640N0001AB e conformidad con lo establecido en el artículo 59.2.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y delegación de competencias de alcaldía en la Junta de Gobierno Local según decreto 159/2023 de 19 de junio.

2^o. Abrir un periodo de información pública por un plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los periódicos de mayor circulación de la comunidad. Durante el periodo de información pública, podrá examinarse el Estudio de Detalle por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.valdilecha.org>].

3^o. Notificar personalmente a los propietarios y demás personas interesadas directamente afectados por el Estudio de Detalle.

4^o. Suspender el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la aprobación del Estudio de Detalle.

5^o. Aprobar la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos, publicada en el BOCM n^o 301 de 18 de diciembre de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 a).

EXPDTE: TUDETALL/1/2023."

Y para que conste y surta los efectos debidos en donde proceda, se expide el presente Certificado de Orden y con el V^oB^o del Sr. Alcalde-Presidente, y salvo los términos que resulten de la aprobación definitiva

Ayuntamiento de Valdilecha CIF: P2816500I Plaza Ayuntamiento, 1, Valdilecha C.P. 28511 Madrid 918738381 info@valdilecha.org

Firmado por:	MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora Ver firma JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde Ver firma	Fecha: 01-04-2026 09:00:31 Fecha: 06-04-2026 11:58:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): 09733F7AD827465A4C8D75A106FD8FF1 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/09733F7AD827465A4C8D75A106FD8FF1			
Fecha de sellado electrónico: 06-04-2026 11:58:24 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-04-2026 14:55:43	



Ayuntamiento de Valdilecha

Expediente:	TUDETALL/1/2023
Registro de entrada:	582/2026,912/2026
Procedimiento:	ESTUDIO DE DETALLE
Asunto:	PALACIO 9

del acta que contiene el presente acuerdo, en Valdilecha en la fecha indicada en la firma.

Ayuntamiento de Valdilecha CIF: P2816500I Plaza Ayuntamiento, 1, Valdilecha C.P: 28511 Madrid 918738381 info@valdilecha.org

Firmado por:	MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde	Fecha: 01-04-2026 09:00:31 Fecha: 06-04-2026 11:58:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): 09733F7AD827465A4C8D75A106FD8FF1 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/09733F7AD827465A4C8D75A106FD8FF1			
Fecha de sellado electrónico: 06-04-2026 11:58:24	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-04-2026 14:55:43	